

Caso Loan: levantaron el secreto de sumario y comienza la cuenta regresiva sobre qué pasará con los detenidos

31/07/2024



El Juzgado Federal de Goya levantó el secreto de sumario impuesto en la causa por la desaparición de Loan en Corrientes y ahora comienza la cuenta regresiva sobre qué ocurrirá con los detenidos ya que la jueza Cristina Penzo tiene 10 días para definir los procesamientos de los acusados.

Conforme a lo que pudo saber Noticias Argentinas, este martes se levantó el secreto de sumario establecido después de la indagatoria del ex comisario Walter Maciel y de este modo los abogados de la causa podrán tener acceso a información sobre lo último que se obtuvo en el caso.

De este modo, ahora Penzo tiene 10 días para resolver si procesa o les dicta la falta de mérito a María Victoria Caillava, Carlos Pérez, Walter Maciel, Daniel Ramírez, Mónica

Millapi, Laudelina Peña y Antonio Benítez.

El viernes de la semana pasada, al no obtener elementos probatorios contra el policía retirado Francisco Méndez, se ordenó su inmediata liberación, aunque seguirá bajo investigación en el caso.

Mientras se aguarda a tener mayor información sobre la causa, citaron a declarar a Juan Carlos Castillo y Guillermo Barry, fiscales del fuero provincial que tuvieron a cargo la primera causa, así como también al periodista Alejandro Puebla.

Por otro lado, también se confirmó el rechazo a que el gobierno de Corrientes sea querellante en la causa.